



Instituto de Gobierno y de Gestión Pública

EDITORIAL

8

Nos es muy grato presentar a nuestros lectores el primer número del volumen VII de la Revista del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública, una dependencia del Programa de Posgrado de la Universidad San Martín de Porres, que recoge en este medio experiencias de investigación de nuestros alumnos, exalumnos y distinguidos docentes, así como de investigadores invitados a desarrollar artículos en las diferentes áreas de la gestión pública. El tema de este número está dedicado a los sistemas administrativos del Estado en tiempos de la COVID-19.

El primer artículo, denominado ***Propuesta metodológica para el cálculo de los derechos de pesca e implicancias de política pesquera: el caso de la anchoveta peruana***, elaborado por ingeniero Julio César Ruiz Ramírez, tiene como objetivo demostrar la existencia de un marco teórico que permita sustentar desde una perspectiva científica una metodología para el cálculo de los derechos de pesca de la anchoveta peruana. En su primera parte analizó tres modelos basados en las teorías de Clark-Munro (1975), cuyos resultados se validaron con el modelo bioeconómico estático de Gordon-Schaefer (1954), ampliamente usado en la economía pesquera y el modelo de Clark-Munro. Se evaluó su aplicación en series de datos de pesca de la zona norte-centro correspondientes al periodo 2004-2008, previo a la reforma de ordenación pesquera de la anchoveta, y al periodo 2009-2017, correspondiente a la reforma de ordenación pesquera de la anchoveta.

El siguiente artículo, titulado ***Una propuesta de regulación estratégica para el problema de la quema de caña de azúcar en el distrito de La Huaca, Piura, 2015-2018***, presentado por los investigadores Oscar Augusto Francisco Jurado, Nora Gina del Pilar Tejada Vidal y Jaime Agustín Sánchez Ortega, basado en el modelo de geomática que promueve el intercambio de información geoespacial dentro de las dependencias del Gobierno Regional de Lima, que permite establecer fases y procedimientos para el aprovechamiento de la información en todos los niveles de una organización gubernamental para la toma de decisiones.

El tercer artículo se denomina ***La estrategia de comunicación peruana en el diferendo marítimo con Chile. Comunicando el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya en 2014***, propuesto por el licenciado Arturo Valverde Pastor y el doctor Ernesto Germán Peralta Rivera. Se analizó el proceso jurídico entre las repúblicas de Perú y Chile en relación con la Corte Internacional de Justicia en donde se establecieron los límites marítimos entre ambos países. La investigación basó su estudio en la elaboración de una estrategia de comunicación a cargo de la Cancillería peruana para promover una opinión pública a favor de las acciones de política exterior del Estado peruano e informar a su ciudadanía los alcances del fallo que pusieron fin a esta controversia, todo ello como un ejemplo de que dos países pueden resolver sus diferencias de manera pacífica.

El cuarto artículo, ***El enfoque intercultural para la gestión del conflicto con la Comunidad Nativa Chapis***, de la abogada Cecilia Lucy Quiroz, presenta la efectividad de las comunicaciones entre una misma cultura o procedencia étnica, que permita lograr acuerdos o consensuar posiciones que requieran de herramientas para un mejor entendimiento e interacción con diferencias culturales a través de un enfoque intercultural. Así mismo, analiza el caso del conflicto producido entre la comunidad nativa Chapis, de procedencia étnica awajún, y la empresa petrolera estatal en el 2017, con intervención de diversos organismos del Estado, que hasta la fecha se mantiene latente.

El quinto artículo, *La imposibilidad de sostener al Perú en una controversia jurídica con Chile por el denominado triángulo terrestre y la negación unilateral de un arbitraje a partir del Tratado de Lima de 1929*, elaborado por el maestro Miguel Ángel Rodríguez Mackay y la doctora Ana María Ángeles Lazo, presenta la investigación que tuvo como objetivo determinar jurídicamente que el denominado triángulo terrestre no puede ser objeto de una controversia como sostiene Chile de manera sistemática pues el referido espacio terrestre se encuentra inobjetablemente dentro de la soberanía del Perú, conforme el Tratado de Lima de 1929.

El sexto artículo, *Grado de conocimiento respecto al Informe Final de la CVR en el personal militar de las FF. AA. del Fuerte Pichari-Cusco, 2018*, elaborado por Edward Molke Bobadilla Lepiani, presenta una investigación que buscó determinar el grado de conocimiento entre los miembros de las FF. AA. que prestan servicios en la zona del Vraem desde el Fuerte Pichari, Cusco, 2018, sobre el Informe Final de la CVR. Así mismo, analizó los impactos de la lucha contra el terrorismo y el conflicto armado interno en el Perú a través de un estudio retrospectivo en los años 1980 al 2000.

Por otro lado, *La representación social de la imagen del Perú en Colombia, 2018*, elaborado por el magíster Christian Jair Jara Amézaga y el doctor Iván Hidalgo Romero, presenta que la marca país se ha vuelto una herramienta indispensable para los gobiernos, a fin de atraer inversiones, incrementar el turismo y las exportaciones. Los autores analizan diversos estudios que permiten medir la marca país, a través de las teorías de la representación social a través de los medios de comunicación. Así mismo, los autores proponen estrategias que ayuden a medir el riesgo país a través de sus factores de medición en la política y el nivel de corrupción que se convierten en indicadores de alerta para que no se concrete la inversión.

Finalmente, *La cultura emprendedora de los estudiantes de Maquía-Loreto 2019*, elaborado por los maestros Luis Enrique López Nolorbe, Fernando Aldo Vargas Alado y el doctor Armando Edgardo Figueroa Sánchez, presenta un análisis de la gestión de calidad, en relación con la cultura emprendedora del Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO); el estudio se orienta a la adquisición y desarrollo de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo, que responda a la demanda del sector productivo en estudiantes del sector público.

Como es costumbre, va nuestro infinito agradecimiento a quienes hacen posible la publicación de la revista de **Gobierno y Gestión Pública**, principalmente al Consejo Editorial, a los autores de artículos y a los pares evaluadores, garantes de la calidad de los artículos publicados.

Atentamente,

Dr. Iván Hidalgo Romero
Director

Dr. Jaime Agustín Sánchez Ortega
Editor